

V. OTROS ANUNCIOS

227**ANUNCIO**

Las mercantiles “Desarrollos Calle Mayor, Sociedad Limitada”; “Construcciones Buen Consejo, Sociedad Limitada”; “Pronumar Cuatro, Sociedad Limitada”, y “Espacios y Terrenos, Sociedad Limitada”, han acordado formalizar ante el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, al amparo de lo dispuesto por el artículo 106.1 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, iniciativa urbanística para el desarrollo y ejecución directa, por el sistema de compensación del ámbito de actuación APR-8 avenida Príncipe de Asturias “Renault” del Plan General de Ordenación Urbana de Villaviciosa de Odón, a cuyo efecto se hace constar que los propietarios reseñados son dueños de la única parcela delimitada por el ámbito de actuación.

Villaviciosa de Odón, a 9 de febrero de 2012.—Por “Desarrollos Calle Mayor, Sociedad Limitada” (firmado).—Por “Construcciones Buen Consejo, Sociedad Limitada” (firmado).—Por “Desarrollos Calle Mayor, Sociedad Limitada” (firmado).—Por “Espacios y Terrenos, Sociedad Limitada” (firmado).

(02/2.041/12)